



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 01114
CUI: 11001024700020240005102
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

CONSTANCIA DE TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy **veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticinco (2025)**, empieza a correr el término de traslado de quince (15) días de que trata el artículo 400 de la Ley 600 de 2000, dentro del proceso adelantado en contra de **IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ y ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**, en calidad de Senador de la República y Representante a la Cámara, como como presuntos autores del delito de cohecho impropio y peculado por apropiación agravado, este último comportamiento en condición de intervenientes, con las circunstancias de mayor punibilidad prevista en el numeral 9 del art. 58 de la Ley 599 de 2000, con ocasión a la resolución de acusación proferida por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, en proveído AEI-0195-2025 del 27 de agosto de 2025 y no repuesta por la misma en proveído AEI-0234-2025 del 7 de octubre de 2025.

Por lo anterior, los cuadernos originales de la actuación quedan a disposición común de los sujetos procesales para preparar las audiencias preparatoria y pública, solicitar las nulidades que consideren se originaron en la etapa de la investigación y las pruebas que sean procedentes y conducentes.

El término vence el próximo veinte (20) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ

Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia